

PRONUNCIMIENTO
ALIANZA BOLIVIANA EN DEFENSA DEL TURISMO Y EL PRODUCTO
BOLIVIANO
SOLICITAMOS ABROGAR EL DECRETO SUPREMO 4574

Que en la situación de emergencia que nos encontramos solicitamos y exigimos tener audiencia con su autoridad para exponer los puntos que afectan a los gremios e instituciones a las que representemos:

Antecedentes.:

Siendo el Sector Turismo el más afectado por el Covid-19, crisis que se ha prolongado por más de 2 años continuos, cuyas consecuencias no tiene precedentes en la historia del turismo en el país. Siendo la cuarta industria en generación de divisas para el país, contribuyendo con el 4,2% al PIB nacional y generando más de 400 mil empleos directos e indirectos, que se están reduciendo dramáticamente en todos los subsectores dedicados al turismo.

A esto se suma, el seguir exigiendo pruebas PCR y otros respaldos a turistas extranjeros, cuando países vecinos ya levantaron restricciones y además, ninguno de ellos ejerce el mismo procedimiento que determina el D.S. 4574.

Nuestro sector aporta a la agenda de la reactivación Económica de Nuestro País post Covid, sin embargo, a contraposición no somos convocados y tampoco escuchados para exponer nuestros puntos de vista, posturas y peticiones por parte del **MINISTRO DE GOBIERNO Y LA DIRECCIÓN DE MIGRACIÓN**. Porque medidas como la del Decreto Supremo N° 4574, sin el debate correspondiente y el consenso de los sectores y actores involucrados y que conocen de mejor manera la dinámica y la gestión del turismo y el aparato productivo, es un error y un despropósito. Sin mencionar, la ausencia y la falta de apoyo al sector por parte del **VICEMINISTERIO DE TURISMO**, que está conduciendo a una crisis sin retorno de todo el sector del turismo, así como el **MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS** y todos los entes estatales que restringen el ingreso a nuevas líneas aéreas y hacen que el país se cierre al Turismo Internacional.

POR LO ANTECEDIDO:

AL PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA LUIS ARCE CATAORA, SOLICITAMOS ABROGAR EL DECRETO SUPREMO 4574, Y MÁS BIEN DEBATIR Y CONSENSUAR, CON TODO LOS GREMIOS DE SECTOR TURÍSTICO, EL DECRETO SUPREMO N° 1923, PARA QUE TENGA LOS CAMBIOS Y MODIFICACIONES EN SU REGLAMENTACIÓN QUE BENEFICIEN DE MANERA INTEGRAL A LA DINÁMICA TURÍSTICA DEL PAÍS.

LAMENTABLEMENTE ESTE DECRETO 4574, ESTÁ SIENDO EJECUTADO DANDO LUGAR A QUE MUCHOS TURISTAS EXTRANJEROS YA NO QUIERAN INGRESAR A NUESTRO TERRITORIO, DEBIDO A QUE EL NUEVO SISTEMA DE MIGRACION (SIGEMIG), ESTABLECE QUE EL EXTRANJERO DEBE REPORTAR CADA MOVIMIENTO DESDE SU INGRESO, SE EXIGE HASTA LA FOTOGRAFIA DEL LUGAR DONDE PERNOCTARÁ, NOMBRE DEL DUEÑO DE LA CASA, ADEMÁS DE AÑADIR A SU DECLARACION DATOS PERSONALES QUE SON MUY SENSIBLES Y ATENTATORIOS A LOS DERECHOS DE LOS TURISTAS, Y NO SOLO ESTÁ EL HECHO DE QUE EN MUCHOS LUGARES DE NUESTRO PAÍS NO EXISTEN LA CONDICIONES TECNOLÓGICAS PARA HACER SEMEJANTE TRÁMITRES BUROCRÁTICOS LO CUAL FOMENTA A LA CORRUPCION EN DESMEDRO DE LOS EXTRANJEROS QUE VISITAN NUESTRO PAIS, COBRANDOLES MULTAS CUANDO EL SISTEMA DE MIGRACION MUCHAS VECES NO FUNCIONA ADECUADAMENTE LO QUE CONSIDERAMOS DEFISIENTE Y NO AMIGABLE PARA EL TURISTA, CON UN EECTO DIRECTO E INDIRECTO DE MANERA COLATERAL AL APARATO PRODUCTIVO DEL PAIS.

EN RESUMEN, DENUNCIAMOS QUE SE PONGA EN MARCHA UN DECRETO SUPREMO QUE NO TIENE CONSENSO NI INVOLUCRO A LAS PARTES INTERESADAS Y AFECTADAS, LO QUE CONLLEVARÁ AL COLAPSO DEFINITIVO DEL TURISMO RECEPTIVO EN EL PAÍS, CUANDO YA OCUPAMOS EL PENÚLTIMO LUGAR EN LLEGADA DE EXTRANJEROS EN SUDAMÉRICA, POR LO QUE EXIGIMOS LA ABROGACION DEL DECRETO SUPREMO 4574 Y POSTERIORMENTE TRABAJAR EN MESAS DE TRABAJO CON MINISTROS CABEZAS DE SECTOR LOS SIGUIENTES TEMAS:

1. POLÍTICAS REALES DE PROMOCIÓN AL TURISMO
2. SOLUCIONAR LA CONECTIVIDAD DE BOLIVIA CON OTROS PAISES
3. ELIMINAR LA PCR COMO REQUISITO PARA INGRESO AL PAIS.

POR TANTO:

Manifestamos, **ESTADO DE EMERGENCIA DE TODO EL SECTOR TURISMO EN EL PAÍS**, exigiendo que nuestra solicitud sea escuchada, considerada y atendida de manera inmediata por la instancias gubernamentales, caso contrario asumiremos otras medidas como sector que está siendo afectado a nivel Nacional y que involucra a HOTELES, OPERADORES DE TURISMO, TRANSPORTE TURISTICO, SINDICALIZADO, GASTRONOMOS, LANCHEROS, GUIAS DE TURISMO, LINEAS AEREAS, ARTESANOS, MANUFACTUREROS, PROVEEDORES DE SERVICIOS DE ALIMENTOS Y BEBIDAS, EMPRENDIMIENTOS DE BASE COMUNITARIA ENTRE OTROS.

Es en cuanto ponemos en conocimiento de su autoridad.

La Paz 14 de Abril de 2022

Señor:
Luis Arce Catacora
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente. -



REF: SOLICITUD URGENTE DE AUDIENCIA CON NUESTRAS ORGANIZACIONES

Excelentísimo Señor Presidente:

La ALIANZA BOLIVIANA EN DEFENSA DEL TURISMO Y EL PRODUCTO BOLIVIANO que integra y representa La Asociación Boliviana de Agencias de Turismo Receptivo (ABATUR), Cámara Boliviana de Turismo (CABOTUR), Cámara Boliviana de Hotelería (CBH), Asociación de Líneas Aéreas (ALA), Organización Sindical Mixta de Transporte Turístico (OSMTT), Fundación OGD La Paz - Beni, La Federación Boliviana de Guías de Turismo (FBOGUIT), Asociación Departamental de Guías de Turismo La Paz (ASOGUIASTUR) Asociación Oficial de Guías de Turismo (GUIASTUR) Asociación Boliviana de Chefs, la Cámara Departamental de Hotelería de La Paz, la Asociación Boliviana de Agencias de Viaje y Turismo (ABAVYT), Comunidad de Artesanos para Todos, Unión Progreso, ASEMAT, entre otros sectores afectados como ARTESANOS.

Solicitamos tener una audiencia URGENTE con su autoridad, para exponer el estado de emergencia que nos aqueja, donde lamentamos no se haya visibilizado y apoyado a nuestro sector conforme lo expresamos en el Pronunciamiento adjunto.

Por tanto todas las organizaciones mencionadas a nivel Nacional nos declaramos en EMERGENCIA y esperamos se nos escuche y atienda después de mas de dos años de encontrarnos sin reactivación económica ni apoyo a nuestros productos para salir de la crisis en la que nos encontramos.

Deseamos poner en conocimiento esta preocupación y SOLICITAR que se nos atienda de manera Urgente, caso contrario asumiremos otras medidas para ser atendidos.

Agradeciendo su gentileza y conociendo que es un derecho el poder agotar toda instancia de dialogo nos despedimos respetuosamente esperando una respuesta favorable a nuestra solicitud en beneficio del desarrollo productivo de nuestro País en materia Turística y apoyando el Producto Boliviano.

ALIANZA BOLIVIANA EN DEFENSA AL TURISMO Y EL PRODUCTO BOLIVIANO

